

“CAMPEONES FEDERACION MEXICANA DE GOLF”

POLÍTICAS PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE VIAJE

2026-2027

OBJETIVO

Establecer la política y procedimiento para solicitar a la Federación Mexicana de Golf (FMG), reembolso “Campeones FMG” por gastos realizados durante viajes previamente autorizados por la propia FMG a través de alguno de sus Comités o la Dirección General.

El jugador se comprometerá a mandar una evidencia que demuestre su participación en el torneo, esto a través de una foto o video.

CRITERIOS

Para completar correctamente el trámite de reembolso de gastos de viaje, la documentación presentada deberá cumplir con los siguientes criterios:

1. Sólo se realizará el reembolso de los gastos que estén dentro de las fechas del evento al que fue seleccionado el jugador o comisionada la persona que realiza el viaje.
2. Sólo se tramitarán reembolsos por los siguientes conceptos:
 - Inscripción
 - Hospedaje
 - Traslados aéreos facturados a nombre de Federación Mexicana de Golf (incluir itinerario/ruta)
 - Gastos de viaje por vía terrestre. Factura de gasolina y casetas con ticket originales.
 - Renta de vehículo y gastos relacionados (gasolina y casetas) incluir en el contrato FMG731203VD4.
 - Desglose de Consumo de Alimentos con factura o si es dentro del territorio nacional o ticket original de consumo con desglose si es internacional.
3. Para gastos nacionales, todos los comprobantes fiscales deberán estar completos a nombre de la Federación Mexicana de Golf, A.C. con los siguientes datos fiscales:

Federación Mexicana de Golf

Av. Insurgentes Sur 1605 – 10° Piso

Col. San José Insurgentes, C.P. 03900

Del. Benito Juárez

RFC: FMG761203VD4

REGIMEN FISCAL: 603 – Personas Morales con Fines No Lucrativos

Uso de CFDI: G03 – Gastos en general

4. Para la comprobación de traslados aéreos, nacionales o internacionales, se deberán presentar, en documento **ORIGINAL**, **TODOS** los pases de abordar anexando **el itinerario completo del viaje o ruta**

a reembolsar y factura, y sólo se aceptarán aquellos a nombre de la o las personas autorizadas para realizar el viaje. El monto a reembolsar está limitado a tarifas aéreas clase "Turista".

5. Para la comprobación de gastos de hospedaje **FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL**, se deberá entregar recibo de pago **ORIGINAL** que contenga la razón social con datos fiscales de la Federación, o ya sea que aparezca Federación Mexicana de Golf AC o FMG761203VD4.

NOTA: Incluir los datos de la FMG en el comprobante de pago en hoteles fuera de México, es una solicitud especial que se tiene que hacer a la hora de liquidar la estancia. La mayoría de los hoteles no tienen problema en imprimir de nuevo el recibo con la información solicitada.

6. Para quienes viajen en automóvil deberán presentar comprobantes **ORIGINALES** de pago en casetas y gastos de gasolina, así como cumplir con los siguientes requisitos:
 - Recibos de casetas: deberán incluir la ruta, destino y fechas del torneo o evento al que el jugador o persona comisionada fue seleccionada para asistir.
 - Comprobación de gastos de gasolina: los comprobantes deben cumplir con lo siguiente:
 - Para gastos realizados en Territorio Nacional, sólo se aceptarán tickets y facturas originales debidamente emitidas a nombre y con los datos fiscales completos de la FMG.
 - Para gastos realizados en el extranjero, sólo se aceptarán comprobantes de pago originales.
7. Enviar la foto del jugador en un lugar característico del campo del golf en donde será el torneo.

PROCEDIMIENTO PARA EL REEMBOLSO "CAMPEONES FMG"

Los documentos deberán entregarse o enviarse a las oficinas de la FMG dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha de regreso del viaje, en caso de NO presentar la documentación dentro de este plazo, el jugador quedará sin derecho a reembolso.

Para reembolso a jugadores la documentación deberá presentarse de la siguiente manera:

- Llenar el link con el formato correspondiente relacionando los gastos con los comprobantes que se entregarán y el monto a reembolsar, según el resultado obtenido en el torneo; <https://www.fmg.org.mx/ComprobaciondeGastos/>.
- Fotografía del jugador en algún lugar representativo que compruebe su participación en el torneo.
- Comprobantes de gastos originales en el caso de consumos de alimentos anexar el ticket de consumo o comanda. Consumos nacionales también deberán anexar la factura correspondiente.
- No se permite el consumo de bebidas alcohólicas dentro del reembolso de alimentos.
 - Copia completa impresa de los Resultados Finales, resaltado la posición final del jugador en el torneo que solicita el reembolso.

Datos bancarios incluyendo:

- Nombre del beneficiario o titular de la cuenta a la que se hará el reembolso y mencionar su relación con el jugador.
- Banco, Clabe Interbancaria y RFC
- Información de contacto (email, teléfono)

NOTA: En caso de NO presentar la documentación COMPLETA tal como se pide, la FMG se reserva el derecho de reembolsar sólo el monto que cumpla con los criterios y procedimiento descritos en este documento.

POLÍTICA DE REEMBOLSO “CAMPEONES FMG” PARA JUGADORES EN FUNCIÓN DE SU DESEMPEÑO DEPORTIVO

El monto para reembolsar por jugador en el torneo dependerá del lugar obtenido en los resultados finales de dicho evento. Se manejará cada caso según el tabulador mostrado a continuación. La inscripción al torneo será responsabilidad del jugador y se considerará dentro del monto de reembolso establecido. Se tomará el tipo de cambio de la página del Banco de México (www.banxico.org.mx) publicado en el Diario Oficial de la Federación, de acuerdo con el día en el que el torneo finaliza.

Reembolso	Lugar final
\$1,500.00 dls.	10%
\$850.00 dls.	20%
\$650.00 dls.	50%
\$400.00 dls.	Resto
\$0.00	NS, DQ, WD

POLÍTICA DE REEMBOLSO “CAMPEONES FMG” PARA TORNEOS NACIONALES POR INVITACIÓN DE LA FMG

Reembolso	Lugar final
\$15,000.00 M.N.	10%
\$12,000.00 M.N.	20%
\$7,500.00 M.N.	50%
\$3,000.00 M.N.	Resto
\$0.00	NS, DQ, WD

POLÍTICA DE REEMBOLSO “CAMPEONES FMG” PARA TORNEOS INTERNACIONALES POR INVITACIÓN DE LA FMG

- El jugador podrá solicitar el reembolso de gastos de acuerdo a lo establecido en este documento.

POLÍTICA DE REEMBOLSO “CAMPEONES FMG” PARA TORNEOS INTERNACIONALES NO CONTEMPLADOS EN EL CALENDARIO 2025 – 2026

El jugador se hará cargo de todos sus gastos sin derecho a solicitar reembolso de estos.

La FMG reembolsará exclusivamente el costo de la inscripción al torneo, si y sólo si, los resultados finales del torneo demuestran que el jugador se ubicó dentro del mejor 20% de los participantes.

Para solicitar el reembolso del pago de inscripción, el jugador deberá presentar ante la FMG, lo siguiente:

- Comprobante de pago de la inscripción al torneo
- Copia impresa y completa de los resultados del torneo en el que participó resaltando la posición final del jugador que solicita el reembolso.
- **Datos bancarios:**
Beneficiario y/o Titular de la cuenta a la que se hará el reembolso y mencionar su relación con el jugador
Banco
Clabe interbancaria
Titular de la cuenta
RFC
Información de contacto (email, teléfono)

REGLAMENTO

La FMG se reserva del derecho de negar la solicitud de reembolso “CAMPEONES FMG” a aquellos jugadores que incurran en cualquiera de las siguientes faltas consideradas graves:

- Que el jugador(a) **NO confirme**, ante la FMG, su participación en el torneo
- Que habiendo confirmado su participación, de manera injustificada el jugador(a) no se presente en el torneo
- Que el jugador sea reportado por mala conducta durante viaje y/o días de competencia, ya sea por el Comité Organizador del torneo, Capitán del equipo (en caso de ser designado uno por la FMG), personal de la FMG, o persona designada por la FMG para su custodia
- Por presentar, asociado a su nombre, cualquier de las siguientes siglas en el resultado final publicado del torneo: D/Q o N/S

**Dirección General
Federación Mexicana de Golf**